

www.ucargentina.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

Se extiende el congelamiento de precios y nace la tarjeta "Supercard"...

"El acuerdo de precios y la emisión de tarjeta de los supermercados deben ser acompañados por otras medidas para luchar contra la inflación".

Sostuvo el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, ante el anuncio de la extensión de la vigencia del congelamiento de precios de un sector de la comercialización y la emisión de la tarjeta "Supercard" por parte de las cadenas de supermercados.

"Mantenemos nuestro apoyo a todo lo que implique una lucha directa contra la inflación que viene carcomiendo el poder adquisitivo de los salarios y que ha sido sistemáticamente negada por el Gobierno durante los últimos 3 años. En ese sentido, el acuerdo sirve para contener la suba de precios pero no alcanza para ser la única herramienta de combate a la inflación", sostuvo Blanco Muiño.

"Nos parece importante, también, que la tarjeta que se anuncia y que tendrá a las cadenas de supermercados como emisores, compita con otros medios de pago. Indudablemente, la competencia beneficia a los consumidores y genera mejores condiciones de compra", explicó Blanco Muiño.

"Volvemos a pedir al Gobierno que, para hacer más efectivo el control social sobre el acuerdo de precios, ordene a las cadenas de supermercados y electrodomésticos a publicar un listado de referencia de los 300 productos de la canasta básica de modo de poder saber si el congelamiento se cumple, del mismo modo que pedimos a los Supermercados que retomen la difusión de sus promociones y ofertas para que los consumidores puedan conocer precios, comparar y tomar las mejores decisiones para las economías familiares", pidió Blanco Muiño.

"Por último, frente a la nueva Supercard, le pedimos a los supermercadistas que actúen con responsabilidad empresaria en la emisión, que cumplan con

lo prescripto por la Ley N° 25.065 de Tarjeta de Crédito y el art. 4 de la Ley de Defensa del Consumidor (24240) e informen claramente a los consumidores las condiciones de contratación, costos, intereses aplicables, valores de resumen mensual, etc para que la tarjeta sea una genuina aliada de las familias y no un enemigo a partir de la recepción del primer resumen", concluyó Blanco Muiño.

Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, 26 de Marzo de 2013.

Se agradece muy especialmente la difusión.

Prensa: 15-3598-5223